

R. CIVIL 1102 / 45 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.959.-

Num. 2.087.-

APELLIDOS

NOMBRE

BALDOR

PASCUAL

APODO

MARTIN

FILIACION

REFERENCIA



Excmo Señor:

En el día de ayer presentose en este puesto denuncia verbal por las vecinas Elena Loraque Killo y Encarnación Marín Lozano de que habían notado la falta de huevos de gallina y de un conejo de sus respectivos corrales; practicadas las oportunas gestiones por el que suscribe y Cabo Vicente Cremades Gil, han resultado autores del hurto los niños de ésta, Bernardino y Pascual Bala, uer Martín, Manuel García Navarro, Pascual Peiró Rubio y Cristóbal Domingo Peiró, de 13, 10, 11, 10 y 8 años de edad respectivamente, los que realizaron el hurto de referencia para hacer, según manifiestan, una merienda. Han sido denunciados ante el Juzgado Municipal al que han sido entregados los efectos hurtados.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burbáguena 20 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria

El Comandante del puesto

Juan Aguiló
Cubas

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia Teruel

